

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 132-2026
CATEGORÍA : ICBTE-IG>=10KW

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 31-May-2026.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
DJETIEL ALMEIDA BUECHOBIO	APTO	APTO	PTE
CLAUDIO ALBERTO AMARILLA ARRUDA	NO APTO	APTO	NO
DANIEL DARIO BUSTOS	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ MORENO	APTO	APTO	PTE
ANGEL EDUARDO FERNANDEZ COLOMA	APTO	APTO	PTE
RAMON HERRERA ORTEGA	APTO	APTO	PTE
LEONARDO JOSE KALLOTT THOMAZ	APTO	APTO	PTE
FOUAD LAQLII LAMHAOUAR	NO APTO	APTO	NO
SALVADOR MARRAHI BERENGUER	APTO	APTO	PTE
ARISDAN RODRIGUEZ NICOLAU	APTO	APTO	PTE
JUAN ANTONIO SANCHEZ CARRILLO	APTO	APTO	PTE
JORGE IGNACIO MORA AGUILAR	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO MORALES MARRA	APTO	APTO	PTE
JAVIER CLAUDIO URQUYZA OLAY	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:

<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 01/07/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.